

**ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA:**
**Observaciones a las medidas económicas de Ecuador por financiamiento del FMI:**

A continuación, las medidas que deberá implementar Ecuador y que tendrán revisiones trimestrales de parte del FMI como condicionantes para los siguientes desembolsos del crédito que supera los \$4.200 millones.

Medidas económicas	Observaciones
Volver al ratio de Deuda de 40% respecto al PIB.	Ley de Fomento Productivo eliminó esta restricción en agosto del 2018, pero dicho límite se había superado desde inicios del 2017.
Reducción de déficit primario SPNF, incluido asuste al subsidio del diésel industrial	Reducción de subsidios ayuda con la competitividad en el largo plazo, pero si no hay medidas compensatorias los efectos serían negativos.
Reajuste masa salarial en el Sector Público.	Despidos en el Sector Pública implica un aumento del desempleo, por lo que el Sector Privado requerirá de incentivos y facilidades para contrarrestar la situación.
Actualizar tarifas de servicios de entidades estatales.	Habría un incremento en tasas que cobran las entidades públicas.
Monetizar activos y concesionar. Establecer marco institucional para Alianza Público Privadas.	Será útil para que el Gobierno obtenga liquidez, y que el Sector Privado participe. Lo clave en este aspecto será la transparencia en los procesos.
Prohibición de comprometer activos del BCE para nuevos créditos.	Servirá para evitar posibles complicaciones en el Sistema Financiero Nacional.
Reforma Monetaria para evitar que el BCE financie el Gobierno o al Sector Público	Desde el año 2014 el BCE había otorgado créditos sin justificación al Gobierno Central
Se considerarán regulaciones para préstamos hipotecarios: límites en el <i>loan to value ratio</i> .	Evitaría especulaciones en el Sector Construcción, pero también detendrá el crecimiento.
Reforma tributaria para: simplificar impuestos, ampliar base impositiva, y eliminar exenciones.	Es posible que eliminen impuestos de baja recaudación, pero se intentaría recaudar más en Impuesto a la Renta eliminando deducciones (lo que es equivalente a aumentar impuestos).
Reforma laboral para ampliar periodo de prueba y reducción de costos al despedir.	Positivo, pero tendrá mucha resistencia política porque sería considerada una "regresión de derechos" prohibida en la Constitución.
Mejora del mercado de capitales.	Ayudaría a capitalizar nuevos proyectos. Las ideas de emprendedores innovadores serían las beneficiadas principales.
Se ratifica compromiso de integración comercial. Ejemplo: Alianza del Pacífico	No es una condición como tal, pero existe la intención de avanzar en este aspecto.

## LAS CIFRAS DE ECUADOR:

### Decreto 619: Subsidio a los Taxistas

A finales del 2018 se oficializó el alza del precio de la gasolina extra y ecopaís en el Ecuador. Mediante el Decreto Ejecutivo 619 se estableció que el precio de venta de estos derivados petroleros pasaría de \$ 1,48 el galón a un precio de \$ 1,85 el galón. En esta medida economía también se estableció un subsidio para el sector taxista con el objetivo de evitar que se vea afectado este sector por el alza del precio de la gasolina.

El taxista debe cancelar \$ 2 para acceder a un certificado que le permita acercarse a cualquier gasolinera, de este modo podrá hacer uso del subsidio al momento de la compra. La situación con este subsidio es que se está ofreciendo privilegios que no van de acorde a las preferencias del consumidor ecuatoriano ni a la búsqueda de un mercado justo. De cierta manera se está distorsionando la realidad de la demanda ofrecida por los taxistas. En la actualidad, los consumidores están haciendo uso de otros canales alternativos de servicios como Uber, Cabify, e inDriver debido a la calidad de este.

La mejor manera de evitar que el sector taxista no se vea afectado por el Decreto 619 es mediante la implementación de una reducción a las trabas burocráticas que sufren los taxistas al momento de buscar el trabajo formal. El camino debe enfocarse en evaluar la calidad interna de manera que se corrija fallas y se puedan brindar un mejor servicio.

### Decreto 675: Exoneración del Anticipo del IR

El Decreto Ejecutivo 675 fue firmado a mediados del mes pasado, en este decreto se otorga la exoneración del 100% del pago del Anticipo del Impuesto a la Renta (IR) correspondiente al período fiscal del 2018 a todos los ciudadanos que tengan como dirección tributaria a la provincia del Carchi. A su vez, se exige la devolución del pago por este concepto a quienes ya lo hubiesen cancelado.

La propuesta de exoneración al pago del anticipo del IR ayuda a tener más liquidez en las empresas para ser usadas posteriormente en reinversión. Esta medida económica debería ampliarse en todo el país, y no darse solo por un año, sino extenderse a un período de tiempo más largo. De esta manera se dinamizaría la economía y varios sectores se harían más productivos.

En el país hay más de

**43 mil**  
**TAXISTAS**

que harán uso del  
beneficio del subsidio,  
según Fedotaxis

**\$ 352.774**

se recaudó de Anticipo  
de IR en el 2018 en todo  
el país, según el SRI.



## Estudio Mensual de Opinión Empresarial

El Estudio Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) abarca 1,000 grandes empresas de cuatro ramas de actividad económica: industria, comercio, construcción y servicios. Los resultados obtenidos se ponderan en función de sus ingresos registrados en el periodo anterior y son representados mediante el Índice de Confianza Empresarial (ICE).

El ICE global, a febrero de este año, subió alrededor de 101 puntos con respecto al mismo mes del 2018. El mercado laboral creció levemente en el Sector Industrial y Comercial, un 0,1% y 0,2% respectivamente entre enero y febrero del 2019. Por otro lado, el personal ocupado en el Sector de la Construcción bajó 6,4%, mientras que en el Sector de Servicios disminuyó un 0,3%, según el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, el volumen de producción del Sector Industrial muestra una caída del 1,8% con respecto al mes anterior, mientras que, durante los doce últimos meses, las empresas industriales y comerciales han mencionado tener niveles de inventarios normales. La situación de los negocios en ciertos sectores manifiesta signos positivos, exceptuando al sector de la Construcción, la cual se estima que el saldo de la situación sea de -4%.

### ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL POR SECTORES ECONÓMICOS A FEBRERO 2019:

#### 1. ICE Industria

Enero 2019: 2.117 pts.

Febrero 2019: 2.122,3 pts.

#### 2. ICE Comercio

Enero 2019: 1.764 pts.

Febrero 2019: 1.766,7 pts.

#### 3. ICE Construcción

Enero 2019: 715,7 pts.

Febrero 2019: 679,8 pts.

#### 4. ICE Servicios

Enero 2019: 1.051,4 pts.

Febrero 2019: 1.077 pts.

## MERCADO INTERNACIONAL:

### Los robots están ocupando mayor fuerza laboral

La clave para comprender el desarrollo que han experimentado los robots a lo largo de este tiempo se resume en el constante compromiso de los seres humanos en lograr ser más productivos mejorándonos la calidad de vida. En la mayoría de los países el uso de los robots se ha enfocado principalmente en la fabricación o ensamblaje de bienes, mientras que en otros se ha continuado con la innovación y han adaptado al robot para que realice otras actividades en varios lugares como aeropuertos, restaurantes, hospitales, etc.

Según La Fundación de Innovación y Tecnología de la Información (ITIF, por sus siglas en inglés), el implementar robots en las empresas es mucho más factibles en lugares en donde existan salarios altos. Esto debido a que un robot puede costar más de \$ 100.000. Por estos motivos existen muchos países asiáticos que han adoptado a los robots en su fuerza laboral.

En promedio, las mujeres podrían perder su trabajo más rápido por la automatización en comparación con los hombres. Según el World Economic Forum, se estima que cerca de 26 millones de empleos para mujeres en 30 países serán desplazados por la tecnología en los próximos 20 años

Por cada

**10.000** trabajadores

Existen

**710** robots

En Corea del Sur

